

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA

Contenidos Adicionales del Proyecto Básico de la Actividad en caso de Incineradores o Coincineradores

Breve introducción:

La Ley 16/2002, en su anexo I, afecta a las siguientes instalaciones de incineración o coincineración de residuos y/o subproductos:

Epígrafe	Tipo de instalación
5.1	Incineración o coincineración de residuos peligrosos de más de 10 Tm.
5.2	Incineración de residuos municipales de más de 3Tm
5.3	Incineración o coincineración de residuos no peligrosos de más de 50 Tm.
9.2	Incineración o coincineración de desechos animales de más de 10 Tm/día.

Este aspecto queda correctamente contemplado y desarrollado, en cuanto a los contenidos adicionales de la autorización ambiental integrada, en el Real Decreto 653/2003, de 30 de mayo, sobre incineración de residuos, que incorpora al ordenamiento interno la Directiva 2000/76/CE.

El presente documento establece un estudio detallado de los contenidos adicionales que la solicitud de autorización ambiental integrada, de una actividad de incineración o coincineración afectada, debería contemplar al respecto. El presente documento establece un esquema y contenidos genéricos para las instalaciones de combustión, que podrían dar lugar a ciertas condiciones alternativas a estudiar en casos particulares, tal y como se prevé en el artículo 9 del Real Decreto 653/2003.

Contenidos adicionales a incluir en el Proyecto Básico:

ESQUEMA

Datos básicos de la instalación

Descripción del entorno de ubicación:

Características físicas del entorno

Resumen de afecciones al medio

- Distancia a los núcleos de producción de los residuos o subproductos a incinerar.

Descripción del proceso productivo:

Resumen del proceso productivo

- Capacidad total de incineración y capacidad por líneas.

Identificación y descripción detallada por proceso

- Condiciones de diseño de cada proceso y equipos instalados para garantizar el cumplimiento de los requisitos del Real Decreto 653/2003, y entre otros:
 - Contenido en COT de las cenizas inferior al 3% o, pérdida al fuego inferior al 5% en peso de materia seca.
 - Temperatura superior a 850 °C, durante 2 sg., medidos cerca de la pared, tras la última inyección de aire e incluso en las condiciones más desfavorables.
 - En caso de residuos peligrosos con más de 1% de halógenos: las condiciones del punto anterior serán las mismas pero a 1100 °C.
 - Quemador auxiliar cuyo funcionamiento se regule de forma automática para determinadas condiciones.
 - Sistema que impida la alimentación de forma automática en determinadas condiciones.
 - Control y medición en continuo de temperatura en la cámara de combustión.
- Procedimientos establecidos para la operación del proceso garantizando el cumplimiento de los requisitos del Real Decreto 653/2003.

CONTENIDOS

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA

Contenidos Adicionales del Proyecto Básico de la Actividad en caso de Incineradores o Coincineradores

ESQUEMA

CONTENIDOS

Descripción de las mejores técnicas y tecnologías adoptadas

- Descripción de los procesos diseñados para la recuperación del calor generado y justificación de los mismos.
- Descripción de los procesos, técnicas y tecnologías empleadas para reducir el volumen de los residuos generados en la incineración o coincineración.

Estudio de Entradas al proceso productivo

Materias primas (con respecto a los residuos a incinerar)

- Identificación y caracterización de los residuos objeto de incineración (identificación, código LER y cantidad a incinerar).
- En caso de residuos peligrosos: cantidades según el tipo de residuo, flujos mínimos y máximos de masa, valores caloríficos y contenidos máximos de sustancias contaminantes.
- Descripción de las medidas correctoras adoptadas para evitar la transferencia de contaminación de un medio a otro.
- Procedimientos establecidos para la recepción de los residuos (pesaje, comprobación de características y documentación, muestreo, etc).
- Descripción de operaciones de mezcla, manipulación, tratamiento y dosificación al proceso de incineración de los residuos.

Estudio de salidas e impactos ambientales

Productos intermedios y finales

Emissiones a la atmósfera

Estudio de emisiones canalizadas por foco

- Establecimiento de los valores de emisión de contaminantes previstos y cumplimiento de los valores límite de emisión establecidos en el Real Decreto 653/2003.

Estudio de emisiones difusas por foco

- Descripción de medidas correctoras adoptadas para eliminar o minimizar el impacto de emisiones difusas (almacenamiento de cenizas).

Estudio de emisión de ruidos y vibraciones

Autocontrol de niveles de emisión e inmisión

- Descripción de equipos dispuestos para el control en continuo de la temperatura, concentración de oxígeno, presión, vapor de agua, NO_x, CO, partículas, COT y en su caso SO₂, HCl, y HF.
- Descripción de puntos de medición y muestreo establecidos y acondicionamiento de accesos.
- Plan de mediciones periódicas de contaminantes en los gases de emisión.
- Programa para el mantenimiento, supervisión y calibración de los equipos de medición en continuo y en su caso medición periódica.

Vertidos al medio acuático

Estudio de vertidos generados por foco

- Establecimiento de los valores de vertido de contaminantes previstos y cumplimiento de los valores límite de vertido establecidos en el Real Decreto 653/2003.

Sistemas de evacuación y unidades de tratamiento

Autocontrol de los niveles de vertido

- Descripción de equipos dispuestos para el control en continuo de los parámetros de vertido.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA

Contenidos Adicionales del Proyecto Básico de la Actividad en caso de Incineradores o Coincineradores

